



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

LOS PRESIDENTES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL, LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y EL CONSEJO DE ESTADO

AVISAN

Que de conformidad con lo previsto en el Acuerdo 004 de 2019, por medio del cual se convoca a concurso de méritos para la elección del Registrador Nacional del Estado Civil, y de acuerdo con lo decidido en sesión celebrada el día 20 de agosto de 2019, las pruebas de conocimientos y competencias se realizarán el próximo **sábado 24 de agosto de 2019** en las instalaciones del Palacio de Justicia, piso 9º del Consejo Superior de la Judicatura.

Que el proceso de identificación y acreditación de los aspirantes se realizará entre las 7:30 y las 8:00 a.m., momento en el que se dará inicio a la práctica de las pruebas.


Que a la aplicación de las pruebas fueron invitados, entre otros, en calidad de observadores, el Ministerio Público, la veeduría delegada para la participación y los programas especiales, el representante del sindicato de la Registraduría Nacional del Estrado Civil y la Contraloría General de la República. Así mismo, se invita a aquellas personas que se inscriban e identifiquen plenamente en el correo electrónico concursonec@ramajudicial.gov.co antes del día jueves 22 de agosto de 2019, a las 12:00 m.

Que el presente aviso se fijará en las secretarías generales de las altas cortes y en las respectivas páginas web.

Se firma en Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de agosto de 2019.


Gloria Stella Ortiz Delgado
Presidente Corte Constitucional


Álvaro Fernando García Restrepo
Presidente Corte Suprema de Justicia


Lucy Jeannette Bermúdez Bermúdez
Presidente Consejo de Estado